



Secretaría de Marina

SELO CUARTO. CUARENTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

ACORDADO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPLENTE CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO DE 1810.

Acuerda: se verifique el dho. Remate en el citado día de mañana que es el día de S.º Gobernador.

Suspensión de sueldo al Alcalde mayor de esta Ciudad } Vire un oficio del Sr. D. Alfonso María de Salde primero de este Ayuntamiento su fha. Verdad de seis del corriente en q.º expone haber sido en el último orden de q.º acompaña copia sobre que se mandan al Alcalde mayor de esta Ciudad los sueldos ó consignaciones fijas q.º goza por razón de su empleo hasta nueva orden ó hasta q.º acredite esta cantidad en el Monte Pío de Correcciones con lo demás que contiene. Entendido por este Ayuntamiento acuerda se de noticia al Depositario de los Caudales propios para q.º no proceda a satisfacer cantidad alguna por dho. gores hasta q.º se le diga que puede practicarlos, lo q.º se conteste a S.º Alcalde primero.

oficio del Cap.º } Vire un oficio del Excmo. Sr. Capitán general de la Marina de este Departamento su fha. Verdad de seis del actual en q.º acompaña otro en el que se le ha dirigido el Comandante de Arsenales, referente a q.º el primer Contramaestre

